

## II Congreso del PDP

"DONDE GOBIERNE LA DEMOCRACIA  
CRISTIANA HAY BIENESTAR"

(Heiner Geissler)

"EL ESTADO ESPAÑOL  
ES HOY UN ESTADO  
DERROCHADOR,  
QUE GASTA  
DEMASIADO  
Y GASTA MAL"

(Oscar Alzaga)

Cerca de 1.500 compromisarios comenzaron las jornadas del II Congreso del Partido Demócrata Popular (PDP) que desde su fundación esta presidido por Oscar Alzaga. A diferencia del celebrado por primera vez, en el 82, este segundo congreso de los demócratas cristianos de España es prácticamente el espaldarazo

internación como tal colectivo político humanista.

Destacados políticos de la democracia cristiana de países europeos acuden al mismo en calidad de invitados y también, así lo suponemos, de supervisores.

(Pasa a la pag. 4)



Oscar Alzaga en un momento de su intervención



## LA LEY DE MAHOMA

En este espacio que cada semana el equipo de los que trabajamos en CANFALI Vega Baja, expresan su opinión de los acontecimientos de la semana, debe quedar claro que ante todo queremos hacernos eco del pensar de nuestros lectores, así como de las necesidades que a nuestra comarca afectan y no se le solucionan.

Siguen las aguas revueltas en lo que respecta a la crisis municipal, pero la marejada se a convertido en marejadilla y parecen mas calmados los animos, lo que no quita, claro está, que las cosas estén oscuras para los sufridos votantes, que ya no se enteran de a quien votamos y ven aparecer en los medios de comunicación nombres que no estaban en las papeletas que en su día dejaron en las urnas. La primera pregunta que habría que hacerse es ¿Quien y desde donde se nos gobierna?

Por otra parte la desilusión es la única respuesta tras la visita de Juan Lerma, que al fin y a la postre, hizo mutis por el foro y nos dejó con tres palmos de narices.

Respecto a la crisis municipal la cosa empieza a ser de risa y mientras en el Hurus los distintos grupos se pelean en

tre cubata y cubata, en el Zaira los frustrados de turno despellajan "a lo quisqui".

Los independientes, se han hecho un partido de lo más cachondo sin una ideología concreta, que reivindica, por poner un ejemplo, la residencia, olvidándose que su líder dijo un día, cuando no era "independiente", "O la residencia o la vara" y se quedó con la vara a pesar de que nunca hubo residencia". Los independientes o "Convenientes", como ya se les llama en los mentideros políticos, no han terminado de definirse ideológicamente, a este respecto of una vez a un político decir, "Votar independientes no es votar una ideología, sino la locura de los hombres", nunca fuimos partidarios de esta teoría, pero si esto sigue así habrá que empezar a serlo.

Las criticas al nuevo pacto municipal vienen de todos los flancos, desde la derecha hasta la izquierda la "vox populi" es unánime en asegurar que en esto de los pactos se afirma el dicho de: "la ley de Mahoma tan... es el que da, como él que toma."

CANFALI VEGA BAJA

Visitó la comarca el presidente valenciano

LERMA SE DECLARO: "INCOMPETENTE"  
ANTE LOS TEMAS QUE AFECTAN  
A LA VEGA BAJA

Se paseó Lerma por las tierras del Segura, para contemplar de cerca, lo que el frío había hecho por estos lares, venía acompañado del conseller de agricultura Fon de Mora y de un sequito no muy numerosos de colaboradores.

Durante dos días, los zapatos del presidente pisaron esta tierra olvidada, sus ojos conocieron de cerca los problemas de la comarca que en ocasiones termina en Guardamar, a pesar de que en elecciones termine en Orihuela.

Siempre con imagen seria, palabra monotonía, y brazos cruzados, que no en cruz, el máximo dignatario valenciano, vino, vió, pero no convenció. Si hay que decir en su favor, que no tardó en llegar a donde estaba el problema, tampoco hay que ocultar que se "escaqueo" de todo lo que pudo y más, y nada dijo en concreto.

En Guardamar, agradecieron con creces la mención que el



honorabile hizo el pasado nueve de octubre de la villa y salieron a la calle con gritos de bienvenida, el alcalde de la desembocadura, habló en valenciano y Lerma hizo lo propio, al parecer para Manuel Aldeguer es válido el refrán de "Yo comió, tos comios".

Siguió el presidente su andadura, en Almorad, ya en castellano claro, sin mojarse de-

masiado, y con cara de preocupación.

Llegó el segundo día y las cosas no cambiaron demasiado, Callosa de Segura, Pilar de la Horadada y Orihuela, fueron los tres pueblos que visitó y no solo es que lo parecía, es que encima se declaró "incompetente".

En su visita al Pilar de la Horadada, estaba previsto que D.Juan, no el tenorio, sino Lerma, cogiera el toro por los cuernos, los prosegregacionistas lo sacaron a los medios y el presidente rehusó el capote "Es un tema a resolver rápidamente pues el expediente esta en tramitación, después de cerradas las negociaciones -dijo- cualquier decisión para el Pilar de la Horadada pasa por el Ayuntamiento de Orihuela", así dejó claro Lerma, que él tampoco tiene claro nada y los del Pilar se fueron con lo mismo que llegaron o sea nada.

(Pasa a la pag. 3)

## ESCRITO PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL DERRIBO DEL ANTIGUO CONVENTO DEL CARMEN

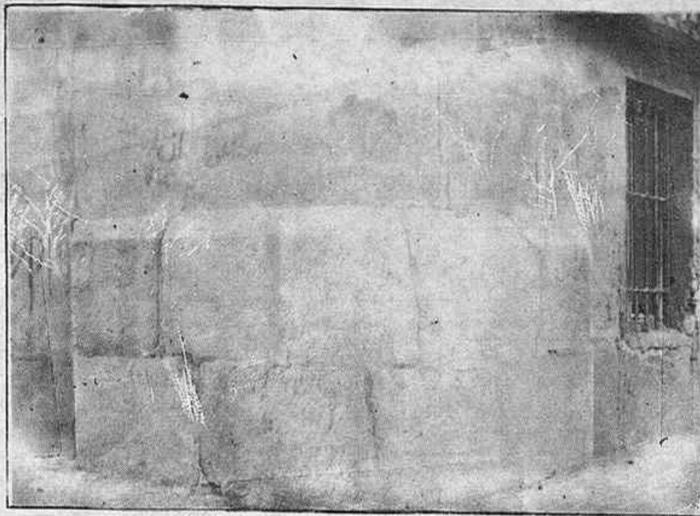
ILMO. SR.:

El Gabinete de Dinámica Cultural, integrado por José Alberto Pardines Pellús, Javier Marín Fenoll, Enrique Abad Merino, José Aledo Sarabia, Juan Andrés Más Martínez y José Luis Zerón Huquet, comparece ante V.I. y con el debido respeto tiene el honor de

EXPONER:

Que a principios de septiembre del pasado año de 1983 se consumó el derribo del antiguo Convento del Carmen, inmueble situado en ángulo recto entre la calle del Hospital y la plaza del Carmen, y que en la ejecución del mismo se pudo verificar la existencia de al menos 6 elementos del edificio singulares y recuperables: unas rejas; unas puertas de cuarterones (propias del s. XVIII); unos ventanales en ojo de

buey; un pequeño patio decorado con azulejería valenciana; la esquina externa del edificio, de sillería con la encarnadura de una concha, y un arco interior -en el zaguán- de medio punto, flanqueado por dos pilares y rematado en conchas y pináculos, acompañado todo ello de relieves, por un escudo y un mascarón humanoide. De estos elementos, y después de múltiples protestas ciudadanas, sólo han subsistido dos: la esquina que incorpora la talla en piedra de una concha, y el arco, que por sus rasgos es probable se realizará a inicios del s. XVIII (c. 1720), con diseños de Juan B. Borja -tallista destacado entre otras obras por el Coro de la Catedral y la pila de Santa Justa-, para adornar la entrada del antiguo teatro (la primera casa de comedias de Orihuela) que a expensas de la ciudad y de algunas casas nobles construyera junto al hospital



de S. Juan de Dios y fuese regentada por los religiosos de aquella orden.

Que el citado edificio figuraba en el catálogo provisional de arquitectura elaborada por el Colegio de Arquitectos de Alicante, pero al no ser éste vinculante se concedió la licencia de obras de un nuevo edificio, con el inaudito visto bueno de la Comisaría Municipal del Patrimonio Histórico Artístico, que ni tan siquiera valoró los antedichos elementos, individualizados, como recuperables y reutilizables.

Que, posteriormente, el primitivo solar del Convento del Carmen se ha dividido en dos parcelas: una, que corresponde a un edificio de nueva planta haciendo esquina con la calle del Hospital y anexo a la capilla de San Juan de Dios - 15 viviendas de protección oficial financiadas por el Banco Hipotecario de España-, y otra, un solar interior y anexo a la Iglesia del Carmen, todavía sin construir, y propiedad de las Religiosas Carmelitas.

Que, en razón del periodo en el que se encuentra el PGOU de Orihuela, por el cual queda paralizada la concesión de licencias de obra, este segundo solar se encuentra afectado por la citada medida.

Que, recojiéndose en el PGOU inicialmente aprobado unos criterios sobre defensa del patrimonio cultural y de sus rasgos definitorios mucho más explícitos y acordes para la identidad arquitectónica de Orihuela, y, entendiéndose que no le es ajena la pervivencia de los anteriormente citados elementos de interés histórico y por tanto de carácter protegible, todavía es posible su recuperación, si hubiera buena voluntad, y es por ello que por la presente venimos a

SOLICITAR:

Que el Ayuntamiento se acoja a los nuevos postulados que conforman esas cualidades del PGOU próximo a aprobar en materia de elementos y edificaciones protegibles.

Que, en virtud de ello, el Ayuntamiento realice una gestión personal con los constructores del nuevo inmueble anexo a la capilla de San Juan de Dios y próximo a su terminación, para devolver la esquina de sillería -previamente cortada y perfilada en su parte interna- a fin de encajar de nuevo sus piezas lo más perfectamente posible a su lugar de origen y emplazamiento tradicional.

Que, igualmente, el Ayuntamiento no conceda la licencia de obras del edificio anexo, a la Iglesia del Carmen, próximo a edificar, sin precisar previamente, con toda exactitud y mediante informe, la conveniencia pertinente de reutilizar el arco de S. XVIII como portada del nuevo edificio, definiendo las necesarias características de la fachada para

su primera planta en el sentido de una superficie que haga resaltar el arco como portada.

Que, en el caso de haberse concedido ya ésta licencia sin reflejarse en ella las anteriores circunstancias, el Ayuntamiento gestione y use de sus instrumentos ahora para esa restitución del arco.

Es gracias que esperamos no ver defraudada, en orden a la defensa del patrimonio cultural oriolano.

Por el Gabinete de Dinámica Cultural:

JOSE ALBERTO PARDINES  
PELLUS  
JAVIER MARIN FENOLL

## NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN LA BIBLIOTECA DE ORIHUELA

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

BALANCE

Balance social 1982-83 RENFE. Madrid 1984.

DELINCUENCIA

Delincuencia juvenil. Madrid, Ministerio de la Gobernación 1972.

ESPAÑA. Consejo de Estado

Recopilación de Doctrina Legal 1975-76 y 1976-77. Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de autonomía para Andalucía. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1982.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de Aragón. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía para Asturias. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de Canarias. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1982.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de Cantabria. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de Castilla-León. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de Extremadura. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. 3ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía de la Rioja. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1983.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Estatuto de Autonomía para la Región Murciana. 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1984.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Ley Orgánica 4/1979 de 18 de diciembre de Estatuto de Autonomía de Cataluña (BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 1979) 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1982.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre de Estatuto de Autonomía para el País Vasco (BOE núm. 306 de 22 de diciembre de 1979) 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del

Boletín Oficial del Estado, 1982.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia (BOE núm. 101, de 28 de abril de 1981) 2ª ed. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1984.

ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, etc.

Reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1982.

GALLEGO, Felipe

Los comienzos de la industrialización en España-Madrid, Ediciones de la Torre, 197.

PEQUEÑA

La pequeña y mediana empresa ante la crisis. Situación económica y alternativa sindical. Madrid, (s.i., s.a.)

PLA LOPEZ, Juan Francisco

El bloque histórico hacia el Socialismo. Madrid, Ediciones De la Torre, 1978.

ARTE

Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana. Valencia, Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, 1983.

LANDOWSKI, Marcel

Batallas por la música. Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.

RACIONERO, Luis

Conocer Leonardo Da Vinci y su obra. Barcelona, Dopesa 1978.

VARIOS

CASTILLA DEL PINO, Carlos

Vieja y nueva psiquiatría. Madrid, Alianza Editorial, 1978.

FILOSOFIA

Filosofía, Sociedad e incomunicación. Homenaje a Antonio García Martínez. Murcia, Universidad de Murcia, 1983.

HERNANDEZ TERRES, José Miquel.

La elipsis en la teoría gramatical. Murcia, Universidad de Murcia, 1984.

LEGUINECHE, Manuel

La destrucción de Gandhi. Barcelona, Editorial Argos -Vergara, 1983

LENGUA

La lengua catalana en Orihuela ss XIII - XIX. Testimonio y comentarios. Selección de Jesús Millán. Orihuela (s.i.) 1984.

RESUMENES

Resúmenes de tesis doctorales 7. Valencia, Universidad, 1983.

RINCON, Vicente

Canto y tiempo sin retorno. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1983

RINCON, Vicente

"Memoria de la Piedra". Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1983.

(Viene de la 1ª)

## Visitó la comarca el presidente valenciano LERMA SE DECLARO: "INCOMPETENTE" ANTE LOS TEMAS QUE AFECTAN A LA VEGA BAJA



Ya en la rueda de prensa y dentro del tema de la catástrofe agrícola Lerma aseguró que el consell solicitaría ayuda al gobierno central invitando a este, que declare la vega "zona catastrófica" ya que el gobierno que el preside no tiene competencias al respecto, remató el tema diciendo que en caso de que se consiga la declaración de zona catastrófica, esta no daría satisfacción a todas las demandas. A este respecto CANFALI Vega Baja a podido saber de fuentes cercanas a la consellería de agricultura que ni en dicha declaración ni en las medidas a tomar por el gobierno autónomo entrarían los destrozos sufridos por las hortalizas, se nota que en el feudo político de Lerma Blasco, no se plantan más que cítricos y a las lechugas, habas, "alcasiles" "pesoles" etc un porrón a la Vega Baja, que por eso hablan castellano.

Entre las medidas tomadas por la consellería se encuentran la actualización de los seguros agrarios, facilitar créditos baratos, y ofrecer recursos a los trabajadores del cam-

po para que se puedan obtener los jornales, así como buscar la forma de paliar las pérdidas en el sector de la recolección y manipulado de agrios.

En el tema de la crisis municipal oriolana la visita fue de lo más divertida. Había que ver a la "recien casada" mayoría, puestos de punto en blanco, esperando al presidente para entregarle un documento, se quedaron compuestos y sin novia, pues el honorable no llegó a la hora prevista y la entrevista que tanto les ilusionaba se quedó en rabieta al ver que les habían dado plantón. Lerma dijo al respecto de la nueva situación municipal "El alcalde tiene que serlo de toda la legislatura, fue elegido por la mayoría y tendrán que ser los ciudadanos quienes digan si su gestión a sido buena o no" este fue el único tema en el que Lerma se comprometió, claro esta que Escudero jugaba en casa y por naturaleza los árbitros siempre tienden a ser caseros.

La residencia fue otro tema con el que presidente se tuvo que enfrentar en su paseo y como en el resto, dió un rodeo y no dijo nada, "Estamos negociando las transferencias en materia sanitaria" dijo, pero no explicó que pasará una vez conseguida las transferencias, sabemos que por otros conductos se está negociando el tema pero hay que hacer constar

que si el logro se consigue no se deberá al gobierno valenciano que en esta materia también es incompetente".

Respecto al saneamiento integral de lo que fuera el río Segura, hoy charco de cieno, Lerma dijo que, la empresa es difícil dado que el Segura atraviesa varias comunidades. Sabemos que en el presupuesto del ochenta y cinco son veinticinco millones los destinados al tema, una miseria que por mucho conseguir, conseguirá que, corten otra vez las cañas, la vega se tendrá que conformar con una limosna.

Dice el presidente que apoya todo trasvase de agua, pero estos dependen de las respectivas comisiones hidrográficas.

Terminó Lerma el paseo reuniéndose con los de su partido en Callosa, suponemos que les pediría votos para el próximo congreso nacional, a celebrar en Alicante, si los socialistas de esta comarca son conscientes y tenemos la impresión que en este tema lo son, Lerma se puede ir despidiendo, si de ellos depende su permanencia al frente del partido y del gobierno autónomo.

Se fue por donde vino, el señor de las barbas, el caudillo de la autonomía de los valencianos de Valencia, nadie negó que nuestra tierra fuera de otro sitio que de la tierra de Jaime I, pero para conseguir que, la autonomía sea de todos, como rezaba el lema del gobierno autónomo, se necesita un presidente de todos que además de valenciano se declare competente.

ELE

## Según el director general de Salud Pública de la Consellería EL CENTRO DE SALUD SE INAUGURA EN AGOSTO

El pasado lunes visitó nuestra localidad el director general de salud pública de la consellería valenciana, Fernando Martínez Navarro.

El motivo de su visita, fue la próxima puesta en marcha del centro de salud comarcal, que se inaugurará en Orihuela. Este centro está incluido en el plan de áreas sanitarias que lleva a cabo la consellería de Sanidad, en el cual están incluidas las poblaciones de Alcoy, Jativa, Gandía y Orihuela.

El presupuesto que tiene esta obra asciende a un total de cuarenta y cinco millones y estará ubicada en lo que hoy es el centro secundario de higiene, sito en la plaza del Teatro Circo.

El proyecto de dicho centro correrá a cargo del Ayuntamiento oriolano y se prevee que este en pleno funcionamiento para el mes de agosto.

En este centro se atenderá a toda la comarca, y serán de

veinticinco a treinta personas las que prestarán en el sus servicios.

Las funciones del citado centro son entre otras: Estudio epidemiológico, salud laboral, especialmente en el terreno agrícola, salud ambiental, programación de los planes de salud pública, educación sanitaria, laboratorios, y la coordinación de los distintos centros de salud primaria que existen en la Vega Baja.

Con este logro y el comienzo de las obras del nuevo hospital la próxima semana, se dará un paso importante en la sanidad de nuestra comarca y sobre todo de Orihuela. La insólita situación del grupo en el poder de nuestra localidad, parece que anima a los entes superiores a apoyar con hechos, es una pena que haga falta el conflicto para que las cosas funcionen, pero "no hay mal que por bien no venga".

ELE

## LA EFIMERA ILUSION DE UN CENTRO IZQUIERDA O LA REALIDAD DEMOCRATICA

"Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos, que Dios ayuda a los malos cuando son más que los buenos"

La suerte -al menos, de momento y para el grupo socialista municipal- está echada. No ha sido posible, por culpa de la ruptura de los dichos pactos, llegar en condiciones democráticas al ecuador del mandato municipal previsto.

No se el tiempo que el grupo socialista insistirá en detentar el poder en estas condiciones, o sea de espaldas a los principios democráticos, si bien es de esperar que el sentido común facilite el regreso a la normalidad municipal de la mano de la nueva mayoría constituida. Lo democrático - hoy y siempre- es el gobierno de la mayoría. En este sentido, las cuentas en Orihuela están muy claras.

Personalmente, deploro el revolcón sufrido por los socialistas. Tras muchos años de dictado de derechas, me hizo ilusión la llegada compartida al poder de un "centro-izquierda". Cabía esperar, tras cuatro años de inestabilidad crónica, la normalidad de la vida municipal y la "consecución de objetivos de progreso, cambio, modernización y moralización de la vida pública", propósitos estos que, si laudables en si, en modo alguno justifican la permanencia en el poder y que, teóricamente al menos son patrimonio de los restantes grupos políticos.

Personalmente también, creo que en el balance de la corta actuación socialista en el poder se recogen positivamente algunos de esos propósitos como logros evidentes, destacando especialmente el saneamiento de la hacienda municipal, la continuidad, sin traumas, del personal tempo-

ral contratado, etc. En el saldo negativo, destaco uno: la incapacidad o ignorancia de los socialistas por hacer partícipes de su gestión al electorado oriolano. Ha faltado comunicación, proyección de la propia imagen: dos requisitos imprescindibles para ganar en política.

Los aciertos o yerros serán, en todo caso, materia interna de los socialistas locales. Lo que no cuestiono -aquí y ahora, señor Lerma de los ciudadanos es decidir sobre la continuidad o no del alcalde por la gestión realizada. La democracia, en última instancia, se reduce a Aritmética y los números -así de crueles- no apoyan a su alcalde. En las próximas elecciones municipales -no lo dude- tendremos muy presente la gestión del alcalde socialista.

### LOS INDEPENDIENTES

Tras no pocas vicisitudes políticas, el grupo que encabeza Francisco García Ortuño ha dado en constituirse en partido con el nombre de "Independientes".

Para empezar, el nombre tiene fuste. Hoy está de moda y en muchas personas cuadra bien. Etiquetarse de "independiente" -o serlo con todas sus consecuencias- es una actitud que comporta cierto valor personal. En una época y sociedad como la nuestra, en la que se busca la seguridad en el colectivo y en la que todo funciona apoyado en sólidas corporaciones, ser independiente, constituirse en independiente, tiene algo de romántico y hasta deja traslucir una cierta predisposición por defender causas poco remuneradas, en todos los aspectos.

¿Es este el caso del nuevo partido? ¿Tienen una ideología y propugnan la defensa de un

ideario distinto a los conocidos? Por el esquemático programa dado a conocer hasta ahora, todo parece indicar que no. A lo sumo, lo que si parece claro es que a este partido lo consolidan más los intereses personales que los idearios.

Ignoro si será este el último varadero de la nave política de Francisco García Ortuño, un hombre que tantas esperanzas suscitará y que parece empeñado en quedarse en ave de corral cuando tiene vuelo de aguilá. La idea de independientes -cuando se está ayuno de ideología distinta y exclusiva- parece inviable. La impresión que ofrecen semeja más bien a la de los "marginados o automarginados" y su denominación podría corresponder a la de "Los Solitarios".

### LA CRUZ DE LA MUELA

El CDS (Centro Democrático Social) se compromete a restaurar la Cruz de la Muela. Encabezado por Rafael Martínez Campillo y con un concejal en sus filas, el CDS, desde su minoritaria presencia, está

haciendo oír su voz en temas y problemas que afectan a la cosa pública. Lo del CDS es un interrogante todavía. ¿Cuajará o no? Espacio le van dejando. De momento van a pechar con la restauración de la Cruz de la Muela. "No lo hacemos -dicen en un comunicado- con ninguna intención política, sino como oriolanos que aman su identidad y su historia".

En lo de restaurar son expertos. Trabajo les ha costado recomponer el Centro Democrático Social de Suarez. Que no fue poca cruz la que les dejaron.

SESCA

## LA C.R.C. DONO UNA AMBULANCIA A LA CRUZ ROJA

El pasado viernes la asamblea local de la Cruz Roja, recibió una ambulancia, de manos de la Caja Rural Central de nuestra ciudad. El acto se celebró en la urbana número uno de dicha entidad de ahorro y a él asistieron entre otros, el alcalde de Orihuela, Vicente Escudero, el presidente de la asamblea local, el secretario provincial de Cruz Roja y varios directivos de la entidad donante.

Comenzó el acto con la bendición de la ambulancia por parte del canónico de la catedral Antonio Martí para seguir con unas palabras del presidente del consejo rector de la caja donante, Joaquín Andreu, en las que destacó la labor de Cruz Roja y la voluntad de la entidad que preside en colaborar con esta. Le siguió en el turno de palabras el presidente

de la asamblea local de Cruz Roja Emilio Bascuñana, quien agradeció toda la colaboración que esta entidad de ahorro esta prestando a la asamblea de Orihuela, en semejantes términos se expresó el secretario provincial, haciendo mención este al desgraciado suceso en el que perdió la vida un miembro de la organización en acto de servicio.

Concluyó el acto el alcalde de Orihuela quien dijo que, prefería estar allí como amigo que como alcalde, "Sobre todo tratándose de un acto de tan alto significado humano", terminó su intervención V. Escudero asegurando que la labor de la Caja Rural Central en pro de esta institución es una buena forma de hacer patria.

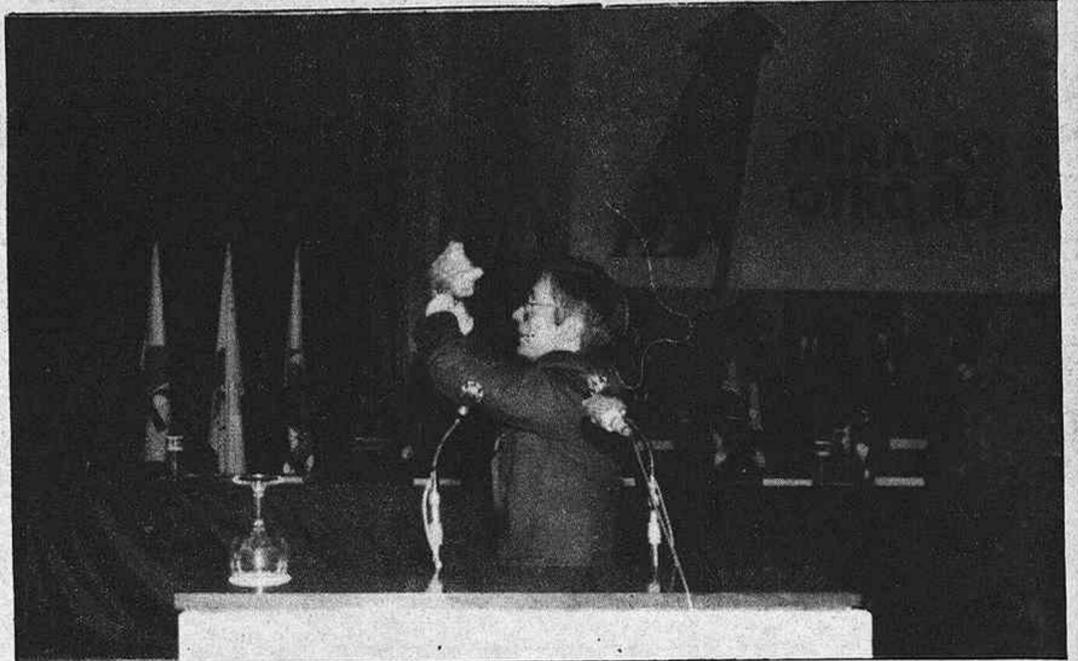
ELE

II Congreso del PDP

"ESPAÑA TIENE SOLUCION, PERO HACE FALTA OTRA POLITICA" (Manzano)

"EL REY, FACTOR DEFINITIVO DE LA DEMOCRACIA" (Andrés Zandivar)

(Viene de la 1ª)



Los congresistas están hospedados en el hotel Meliá Castilla y las representaciones son amplias y abarcan la representabilidad de las agrupaciones de treinta y tres provincias españolas, entre estas Melilla y Ceuta. Algunas importantes capitales de la nación no están representadas, tales como Valencia, Bilbao, Sevilla, Zaragoza y alguna otra.

ORDEN DEL DIA

A las nueve y media de la mañana empezó la primera jornada con la entrega de credenciales y documentación. Sobre las once de la mañana se dió paso a la apertura con la

destacó que el PDP era un partido "flexible y moderno". Seguidamente tuvo palabras para los socialistas diciendo: "los congresistas que nos precedieron en este salón no supieron resolver nada", palabras referidas a los "logros" socialistas. También hablo del "rodillo" y de la falta de "ideas y de soluciones de los socialistas para resolver los problemas de España. Tres conceptos básicos, aludio Manzano, pesan en el PDP, "monarquía, democracia, libertad y dignidad de la persona". Termino con estas palabras: "España tiene solución pero hace falta otra política.

vez que lo considero como el mas agradable. Empezó por agradecer la presencia del exministro Alfonso Osorio que asistia en su calidad de vicepresidente de Alianza Popular, partido coaligado con el PDP. También agradeció la presen-

fue Andrés Zaldivar, presidente de la Internacional Demócrata Cristiana que tomó la palabra seguidamente. Empezó agradeciendo en nombre de las cincuenta y dos naciones que forman esta internacional demócrata cristiana la invitación para asistir al congreso. Pidió que la intervención de los demócratas cristianos españoles tengan una participación importante en la política de nuestro país. Recordó a su país, Chile, diciendo que esperaba que este caminase también hacia la democracia pronto. Tubo palabras hacia nuestro Rey y fue claro al reconocer la intervención de SS.MM. en la construcción de la democracia en España, que tacho de "factor definitivo". Sobre la ideología de la democracia cristiana dijo que "no era conservadora". A continuación dijo que había dos grandes familias políticas en el mundo: "Los materialistas y las ideologías humanistas".

palabras fueron practicamente dirigidas a la convivencia de la integración de España en la Comunidad Económica Europea (Mercado Común). Dijo que a "Europa le faltaba algo al no tener a España dentro de este organismo". Poco más tarde diria que en su país se le había "prohibido hablar de política en su discurso y en estos momentos". Sin embargo manifestó: "estoy convencido que en los próximos meses estareis con nosotros".

De nuevo Ruperez justifica otra importante ausencia. Esta vez se trata del ministro belga de Asuntos Exteriores que es, al mismo tiempo, presidente de la Democracia Cristiana en aquel país.

Es ahora el Secretario General de la CDU y ministro de la Juventud de Alemania, Heiner Geissler, quien hace uso de la palabra. Empezó diciendo que donde gobierne la Democracia Cristiana existe "bienestar" material y da los ejemplos de Holanda, Bélgica y algún otro país, añadiendo que "conseguimos para todo el mundo un orden. El socialismo puede conseguir éxitos inmediatos pero tiene la misma raíz del comunismo. En todos los lugares en donde gobierna el socialismo ha creado más pobreza, falta de libertad y no riqueza".

(Pasa a la siguiente)



primera intervención de Oscar Alzaqa que fue recibido con grandes aplausos.

El primer orador fue el jefe de la oposición en el Ayuntamiento madrileño, señor Manzano, que procedió a dirigir la palabra y entre otras cosas

LAS PRESENTACIONES

Tras las palabras de saludo se procedió a la presentación de los invitados más destacados en esta reunión. Este acto corrió a cargo de Javier Rupe-

cia de José María Gil Robles, de los Jóvenes Agricultores y a otros muchos más. Entre presentación y presentación Ruperez dejaba caer alguna frase relacionada con la persona que presentaba. El primero

II Congreso de PDP

"DONDE GOBIERNE LA DEMOCRACIA CRISTIANA  
HAY BIENESTAR"

(Heiner Geissler)

(Viene de la anterior)

Siquiendo en esa línea diría: "En Europa necesitamos un frente común contra el socialismo. Por eso todas las fuerzas políticas de centro tienen que cooperar y tienen que estar de acuerdo". También se refirió a la entrada de España en el Mercado Común diciendo que Alemania es partidaria de esa integración española al mismo. "Europa sin España es incompleta. España forma parte de Europa". Termina su intervención diciendo: "España necesita los partidos de centro".

Le sigue Franco María Malfatti que basó sus palabras en parecidos términos que los anteriores en cuanto a la integración de nuestra nación en el Mercado Común. Seguidamente lo hace Monique Badenes, vicepresidente de la Unión de Mujeres Demócratas Cristianas que cuenta con un número de afiliadas, de todos los países en donde está presente este colectivo político, superior a las quinientas mil (500.000) y que esperaba que las mujeres españolas demócratas cristianas se afiliaran a su organización.

Con esta intervención se dió por finalizado la participación de invitados extranjeros, en este primer día, en el congreso del PDP.

P.D.P., Julián Guimón, informó a los asistentes al Congreso sobre el desarrollo e implantación del partido en toda España desde el 24 de julio de 1982, en que "unos pocos centenares de personas anunciábamos la constitución y registro del PDP, junto con sus líneas ideológicas claras e inequívocas".

Julián Guimón explicó la implantación territorial y sectorial del PDP, alcanzada en esos dos años y medio de vida del partido.

El PDP, cuenta hoy con 16 diputados, 13 senadores, 62 parlamentarios autonómicos, 2.500 concejales, alcaldes, presidentes de Diputación, Consejeros en distintas Autonomías y buen número de diputados en Comunidades Autónomas.

Pero la trama de la implantación territorial, que se extiende a las 52 provincias españolas, "no puede lograrse sin la urdimbre de la expansión sectorial".

Siquiendo el modelo de los partidos populares europeos - continuó el Secretario General - el PDP, aspira a ser un partido estrechamente conectado con los sectores sociales más representativos de las clases medias populares. En ese sentido, Julián Guimón expuso los organismos que, dependientes del PDP, o autónomos, con el único lazo de unión ideológica, han adquirido una penetración en los distintos sectores sociales. "Estas organizaciones autónomas pretenden imaginar un futuro mejor para cada uno de los ámbitos en que se desenvuelven" añadió Julián Guimón.



Camilo Cano y Vicente Pérez Devesa, al Consejo Político Nacional

JOAQUIN GALANT,  
AL COMITE EJECUTIVO

La candidatura al Comité Ejecutivo del PDP, encabezada por Oscar Alzaqa, resultó finalmente sancionada con 1.092 votos a favor, 74 en blanco y 13 nulos. No se registraron votos en contra ni abstenciones. En líneas generales, destaca la inclusión en la nueva ejecutiva de Iñigo Cavero, ex-ministro durante el mandato de UCD. El alicantino Joaquín Galant también pasa a ser miembro del Comité Ejecutivo del partido.

Dos hombres de la Marina Baixa, Camilo Cano y Vicente Pérez Devesa, pasan a formar parte del Consejo Político Nacional del PDP. La candidatura a este órgano presentada al congreso recibió 979 votos a favor, 29 en contra y 178 en blanco.

- ALZAGA VILLAAMIL, D. Oscar ..... PRESIDENTE
- ALIENYA IZUEL, D. Mariano ..... vocal
- ALVAREZ ALVAREZ, D. José Luis ..... VICEPRESIDENTE
- ALVAREZ DEL MANZANO, D. José María ..... vocal
- ARENAS BOCANEGRA, D. Javier ..... vocal
- AVILES PEREA, Dña. María Antonia ..... vocal
- BURGO TAJADURA, D. Jaime Ignacio del ..... vocal
- CALZADA HERNANDEZ, D. Ambrosio ..... vocal
- CARRILES GALARRAGA, D. Eduardo ..... VICEPRESIDENTE
- CASALS PARRAL, D. Emilio ..... vocal
- CAVERO LATALLADE, D. Iñigo ..... VICEPRESIDENTE
- CLAVIJO GARCIA, D. Rafael ..... vocal
- FERNANDEZ GALIANO, D. Antonio ..... vocal
- FERNANDEZ DE LA REGUERA, D. Roberto ..... vocal
- FRAILE POUJADE, D. Modesto ..... vocal. Portavoz Congreso
- FOLCHI BONAFONTE, D. Juan José ..... vocal
- GALANT RUIZ, D. Joaquín ..... vocal
- GALLEOTE RODRIGUEZ, D. José ..... vocal
- GARCIA ROYO, D. José María ..... vocal. Portavoz Senado
- GARCIA-MARGALLO Y MARFIL, D. José Manuel ... vocal
- GONZALEZ ESTEFANI, D. Javier ..... vocal
- GRAINO BERTRAND, D. Amalio ..... vocal
- GRANDES PASCUAL, D. Luis de ..... VICESCRETARIO GENERAL
- GUERRA ZUNZUNEGUI, D. Juan Carlos ..... vocal
- GUIMON UCARTACHEA, D. Julián ..... SECRETARIO GENERAL
- LLIBRENS BARGES, D. Oscar ..... vocal
- MARFANY OANES, D. Enrique ..... vocal
- MAYOR OREJA, D. Jaime ..... vocal
- MORERO VELASCO, J. José Francisco ..... vocal
- NADAL GAYA, D. Juan Manuel ..... vocal
- OLANO GUERRIARAN, D. Eduardo ..... vocal
- OLERO BOVAS, D. José Manuel ..... VICEPRESIDENTE
- PIN ARBOLUJAN, D. José Ramón ..... VICESCRETARIO GENERAL
- POYO VILLASOVA, D. Alejandro ..... vocal
- POYRA ORAZUNA, D. Juan ..... vocal
- RUIZ NAVARRO, D. José Luis ..... vocal
- PÉREZ RUBIO, D. Javier ..... VICEPRESIDENTE
- SALABERRIAGA DE VERBA, Dña. Pilar ..... vocal
- SILVER CLADERA, D. Cristóbal ..... vocal
- SOLÍS GOMEZ, D. Javier ..... vocal
- RIBARRI MURILLO, D. Antonio ..... vocal
- TEGA ESCANDÓN, D. Luis ..... vocal
- TRISTE ORTEGA, D. José Ignacio ..... vocal



Joaquín Galant



Camilo Cano



Vicente Pérez Devesa



ELECCION DE LA MESA DEL CONGRESO E INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

Toma la palabra Oscar Alzaqa para dar cuenta de la propuesta recibida para la formación de la Mesa del Congreso que quedó formada, una vez se aprobó por unanimidad, de la siguiente manera: Presidente Juan José Folchi, vicepresidente, Cesar Llorens y Carlos Gila, Secretarios, Pilar Salarrullana y Javier Arenas.

Una vez formada la mesa intervino el secretario general del PDP, Julián Guimón y que a grandes rasgos reproducimos a continuación:

Entre estas organizaciones destacó la Liga Agraria, vinculada al partido, que ha logrado la participación de 28.295 agricultores, que han participado en seminarios, coloquios y reuniones de trabajo, y que cuenta con 6.361 afiliados. La Juventud Demócrata Popular (JDP), que participa en este II Congreso con 250 com-

promisarios. Tiene cinco mil afiliados, implantación en 35 provincias y ha ingresado en la Unión Europea de Jóvenes Demócratas. El centro Social de Trabajadores (CST) que se define como la rama del PDP

(Pasa a la siguiente)

# "LOS QUE RECHAZAN A LA OTAN, RECONOCEN HOY QUE ES UNO DE LOS GARANTES DE UN SISTEMA DE LIBERTAD" (Oscar Alzaga)

## "A EUROPA LE FALTA ALGO AL NO CONTAR CON ESPAÑA"

(Viene de la anterior)

(Alain Poker)

dirigida hacia el mundo del trabajo, y cuenta con representación en 28 provincias.

Al margen de estas organizaciones vinculadas al PDP, Julen Guimón destacó la existencia de organizaciones independientes, que sólo mantienen lazos de afinidad ideológica con el partido.

La Asociación Concepción Arenal, que tiene como objetivo prioritario fomentar la participación de la mujer en todos los sectores de la vida social que ha realizado jornadas provinciales en 22 provincias. Las Aulas de Humanismo Juan Luis Vives, movimiento de pensamiento destinado a orientar el desarrollo de la sociedad en las próximas décadas que ha elaborado alternativas a los siguientes problemas: reforma de la Función pública, integración de la agricultura española en la CEE, Ley Sindical, financiación de las Autonomías, elaboración de un orden económico inspirado en la economía social de mercado y ordenación de las aguas. También ha publicado un libro "Lo que el cambio se llevó", en el que han colaborado 163 expertos.

Dentro de este capítulo de organizaciones autónomas destacó el Consejo de Clases Medias, dirigido a las llamadas clases medias empresariales, el Centro Universitario Jimenez Fernandez, que en abril del pasado año fue admitido como miembro de pleno derecho en la European Democrat Students, así como numerosas actividades de formación y debate en distintas localidades españolas.

Por último, el secretario general informó sobre las actividades desarrolladas en el Congreso y Senado por los representantes del PDP. Unas 500 preguntas escritas y 50 orales, que abarcan prácticamente todos los problemas debatidos en ambas Cámaras, fue el balance de esta intervención. Múltiples enmiendas a los textos legislativos y otros trabajos se realizarán por los senadores del partido. En cuanto a los objetivos internacionales se han conseguido todos los que el PDP se propuso. El 14 de mayo de 1984, el PDP fue admitido como miembro de pleno derecho de la Unión Europea Democrata Cristiana, cuyo próximo Congreso bianual se celebrará en Madrid el próximo mes de junio."

### INTERVENCIÓN DE OSCAR ALZAGA

Tras la exposición del Secretario General y una vez es aprobado el informe por la inmensa mayoría de los asistentes, solamente hubieron unas cinco abstenciones y ningún voto en contra, tomó la palabra el presidente nacional del Partido Demócrata Popular (PDP), Oscar Alzaga, del que ofrecemos lo que consideramos más importante del mismo.

"Tras un saludo de bienvenida y un recuerdo al Primer Congreso constituyente del partido en 1982, mostró su satisfacción por "ver al fin en España a la democracia cristiana unida en torno a un proyecto político homogéneo", en



un momento de claro reflujo de la euforia de una sociedad que contempla como el PSOE nos lleva "a toda velocidad, a ninguna parte", "pasando del marxismo al oportunismo". "No tenemos, ni debemos tener, ningún género de obsesión anti-socialista" -dijo a continuación- "y no hay inconveniente en reconocer los méritos que el PSOE ha contraído", pero "es mucha la esperanza defraudada, mucha la improvisación y la falta de diseño, mucha la arrogancia y poco el fruto de la retórica del cambio". "Sin embargo, para los socialistas parece existir un único problema y es que algunos se resisten a comprender". Hizo entonces una crítica a los que denominó el "nuevo despotismo ilustrado", que "no vacila en arruinar un equipaje ideológico que opera como fardo a la hora de ejercer el poder".

Para Oscar Alzaga, es necesario "superar la actual falta de horizontes" y "desterrar para siempre de la vida política democrática las promesas engañosas", para desterrar "ese clima de indefensión y voluntad de sumisión" de "una sociedad que ha tenido menguada -tras cuarenta años de franquismo-su capacidad de iniciativa y su responsabilidad de autoorganización" y "lo esperaba todo del Estado". Y "frente al resignado discurso de lo inevitable", "tenemos que comprometer nuestras mejores energías en la tarea de modernizar España". Modernización, que fue uno de los ejes en los que Alzaga hizo girar su discurso. "Para nosotros, modernizar este país no es buscar vías inexploradas, sino explotar conjuntamente con el resto de Europa el mejor camino conocido".

Pasó a continuación el líder del PDP a hacer un análisis de los valores que han configurado el talante europeo, apuntando la gran importancia que ha tenido la ideología demó-

crata cristiana que aporta las mayores dosis de solidaridad frente a los ultraliberales y de liberal frente a los socialistas. Su "Otra política" y su "otro futuro", "eslogan" del Congreso, se basan precisamente en estos dos pilares, desterrados ya los riesgos de una involución que nadie quiere en España. Libertad y solidaridad que Alzaga ve hoy amenazadas al mismo tiempo, y paradójicamente por el mismo partido, el partido en el poder.

La libertad para Alzaga se puede resentir si no se tiene "un concepto integral de todas las libertades en conjunto" y "no se puede disminuir o recortar una libertad concreta sin que el mismo edificio de la libertad se resienta". sobre todo cuando se hace con la libertad de expresión "piedra angular del edificio de las libertades" que soporta hoy la mayor amenaza desde la transición, cuando todavía más del cincuenta por ciento del total del sector de la información, tiene al Estado como empresario, o cuando -citando a un filósofo español actual-"cuando se mira el periódico, se encuentra en él cada día una regulación, una restricción, un cambio por lo general no deseado, en todo caso, no consultado".

Por su parte, la solidaridad para Alzaga exige algo más que palabras y declaración de principios, y "algo muy importante está fallando en nuestra política social y redistributiva, cuando se asiste impotente, al tremendo caso de gente que muere de frío en las calles en un Estado que gasta más de un cuarto de millón de pesetas en cada español".

"Este país da mucho más de sí", dijo Alzaga y "modernizar este país es sin duda también avanzar por los caminos económicos que permiten salir de la crisis". "El Estado español es hoy un estado derrochador, que gasta demasiado y gasta mal", "es el país de la OCDE que paga más impuestos en relación con un nivel de renta".

Su discurso, tuvo un tono social acusado, dedicando buena parte de su intervención a la exigencia de una política social decidida y capaz de hacer efectiva "la solidaridad entre las generaciones". "Nosotros, a diferencia de Felipe Gonzalez -dijo el Sr. Alzaga- no estamos dispuestos a sacrificar la política social a la eficiencia económica". "¿Por qué han de ser los agricultores y los pensionistas quienes con mayor dureza sufran las consecuencias del ajuste económico porque carezcan de organización o capacidad de reivindicación?"

En la administración, se dan igualmente situaciones de grave deterioro para el líder del PDP y eso es especialmente grave porque "para nosotros -dijo- es sencillamente obvio que hay retos de nuestra vida colectiva que sólo se pueden afrontar desde los poderes públicos" y "en pocos terrenos la ausencia de las célebres carpetas de D.Alfonso Guerra ha sido tan escandalosa como en el de la Reforma de la administración". "La multiplicación de los circuitos políticos, la incapacidad de elaborar un presupuesto moderno, el desorden en los pagos, las sospechas de corrupción, las contrataciones de adictos con carnet..., se traducen en ineficiencia y deterioro progresivo de las relaciones entre los ciudadanos y el estado".

La política autonómica y la exterior, están para Alzaga muy relacionadas "en un contexto integrado y coherente". "El PDP debe contribuir sin reservas ni recelos a contruir la nueva organización territorial del Estado, como base de nuevas formas de convivencia, basadas a su vez en los valores de libertad, solidaridad y respeto a los administrados". Es la misma base que quiere llevar a la política exterior que "constituye parte inseparable de la reflexión sobre nuestro propio proyecto modernizador", para un pueblo "eterno

sufridor de soledades y aislamientos". A ese pueblo, dijo Alzaga, "hay que decirle que no estamos solos".

Y refiriéndose a la política exterior actual, dijo: "no creo yo que la coherencia sea la árcaica de las virtudes, pero sí aquella que otorga credibilidad a una oferta política determinada". Por eso resulta destacable que "los que ayer abominaban de la Europa de los mercados, creen que esa Europa es el principal punto de apoyo electoral para sus carencias" y "los que rechazaban a la OTAN como compendio de todos los males, reconocen hoy que es uno de los garantes de un sistema de libertad". El PDP, entendió esto desde el principio, al tiempo que manifiesta "su vocación de fuerza solidaria con todos los pueblos y en especial con los que sufren dictaduras, cualquiera que sea su signo".

Por último, Oscar Alzaga se refirió al compromiso adquirido con la Coalición Popular del que dijo: "Podemos afirmar que lo hemos cumplido ejemplarmente en medio de cuantias dificultades y tensiones han surgido". Este pacto no es otra cosa para el líder del PDP que una de las más comunes formas de gobernar en Europa, "una coalición -dijo el Sr. Alzaga- no es un procedimiento de prostitución política ni de incesto parlamentario, sino una técnica democrática para que lo esencias de los programas de gobierno de partidos distintos, pueda plasmarse en la realidad". Y sobre el telón de fondo de los rumores y declaraciones que hoy circulan por los cenáculos políticos declaró: "pienso que un partido político no puede definirse por su negativa a coaligarse eterno", porque "el avance hacia la modernidad es la superación de la intransigencia".

Se despidió abriendo las sesiones de trabajo, animando a todos y diciendo: "No estamos nada satisfechos por ser el tercer partido de España, de vuestro trabajo, de nuestro trabajo depende que consigamos ser el primero".

Oscar Alzaga fue cortado en infinidad de ocasiones, hasta el extremo que él mismo pidió que no se hiciese con tanta frecuencia ya que se había hecho tarde y aún quedaba mucho por hacer. Así y todo los congresistas prosiguieron con sus aplausos. Unos aplausos justificados ya que el discurso del presidente del PDP no tiene desperdicio. Supo referirse y tratar los temas planteados hoy a los españoles a todos los españoles, poniendo énfasis allí donde había que ponerlo.

Una vez finalizado el discurso de Oscar Alzaga se procedió al almuerzo que fue servido en los restaurantes del Palacio de Congresos y Exposiciones. A las tres y media de la tarde, aproximadamente, se efectuaron los trabajos de las Comisiones que, tal y como dijimos en la edición del jueves, consta de diez ponencias que serán debatidas en diferentes comisiones. La jornada, por lo menos esta primera, se espera sea dura ya que los trabajos de estas comisiones se esperan duren a lo largo de toda la noche del día 26 al 27.

El número de compromisos son cerca de mil quinientos. Este número hay que añadir invitados, delegaciones, etc. que hace un total de personas del indole de las dos mil quinientas.

Desde el palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid les saluda

**II Congreso Partido Demócrata Popular**

**PONENCIAS**

En la sesión plenaria del primer día de este II Congreso del PDP se pudieron tratar la mayoría de las ponencias que previamente se habían debatido en las distintas comisiones al efecto.

CANFALI publicará las que consideramos de rabiosa actualidad. Para empezar lo hacemos con:

**RESPONSABILIDAD DIRECTA ANTE LOS TRIBUNALES DE ALCALDES Y CONCEJALES**

Responsabilidad directa ante los tribunales de justicia de los alcaldes y concejales, la elección de alcaldes directamente por los ciudadanos y la licitación pública como medio de contratación son las características más notables de la Ponencia que sobre Diputaciones y ayuntamientos como cauces de participación ciudadana desarrollaron José María Álvarez del Manzano e Ignacio Huélfán, presididos por Enrique Marfany.

El PDP considera que la vida local constituye una de las piezas fundamentales en las que se asienta la organización política. Los entes locales son la esencia del desarrollo de la vida colectiva. La gestión de la ciudad ha de estar confiada al servicio de la persona.

Para el PDP, la organización de la vida local ha de hacerse sobre las siguientes bases: a) Mantenimiento de los Grupos Nacionales de Administración Local. b) Representación plural, en la medida proporcional precisa, de los concejales en los órganos colegiados.

c) Comisiones Permanentes configuradas en idéntica proporción a los plenos y de carácter público. d) Representación proporcional en las empresas municipales o municipalizadas. e) Organizar una Administración Local estable.

Según la Ponencia, el principio constitucional de autonomía exige garantía de Autogobierno, es decir, gestión propia independiente y responsable con plenitud de personalidad y capacidad para lo que está propuesto y siempre con respeto al principio de jerarquización de las normas jurídicas y la organización del Estado. Así, con esta autonomía real, pero dentro de un marco legal, es exigible la responsabilidad directa de alcaldes y concejales ante los tribunales de justicia cuando se produzca el quebranto de la legislación vigente.

La elección directa de los alcaldes por los ciudadanos es, según los ponentes, la fórmula más acorde para que éstos se responsabilicen de la elección de la persona que consideran más idónea.

Dentro de los aspectos de la gestión municipal, la Ponencia pone de manifiesto la necesidad de reducir las actividades municipalizadas, especialmente en régimen de monopolio, a los casos estrictos y demostrados en que la Administración Pública es más beneficiosa y eficaz que la Privada, reclamando las veces que sean precisas la colaboración de las empresas privadas.

La Ponencia pone énfasis especial en señalar que "la licitación pública, salvo excepciones regladas y mínimas, es

el medio idóneo para garantizar mejor los intereses públicos".

Supresión de tributos obsoletos y de complicada recaudación y simplificación de la fiscalidad municipal propia; coordinación fiscal entre todas las Administraciones Públicas; aumento de la participación en los presupuestos generales del Estado; mayores competencias para la Policía Municipal, así como para los servicios sanitarios, y un nuevo concepto de "urbanismo concertado" que no conlleve una situación de indefensión a los particulares, son los aspectos que fueron tratados en la Ponencia.

Capítulo especial merece el tema de la participación ciudadana. Los ponentes expusieron la situación actual del movimiento ciudadano y el modelo que propugna el PDP. Las diferencias esenciales consisten en un movimiento vecinal sin vinculación partidista ni monopolista del mismo.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

La base física del Estado se asienta en cuatro pilares territoriales: Administración Central, Administración Autonómica, Diputaciones Provinciales y Municipios.

El PDP, según la ponencia, afirma que el hecho provincial es constitucional y debe ser respetado. El hecho provincial es complementario del hecho regional y es necesario para el acercamiento del poder político a los ciudadanos. Es conveniente que los órganos provinciales tengan un núcleo de competencias propias, además de las necesarias transferencias de delegaciones y gestiones ordinarias de servicios.

**LIBERTADES BASICAS (2)**

Presidente: José Luis Álvarez  
Ponente: Antonio Fernández Galiano

La Comisión de la Ponencia nº 2, que se refiere a Libertades Básicas aprobó en esencia los siguientes puntos:

1.- Elaboración de un instrumento legislativo que consagre el derecho de los particulares a establecer emisoras y cadenas privadas de televisión previa concesión o autorización del Estado, mediante un procedimiento de adjudicación que garantice la objetividad al otorgar la concesión y permita el pluralismo real de las emisoras. Para ello, la ley debe contemplar las posibilidades que las nuevas tecnologías proporcionan en orden a autorizar iniciativas responsables tan diversas como quepa.

2.- Modificar el actual cuadro jurídico por el que se rige la radiotelevisión pública en orden a conseguir mayor eficacia en el cumplimiento de los criterios de veracidad, objetividad, imparcialidad y respeto al pluralismo. Para ello, se articula un procedimiento de elección del director general del ente RTVE por mayor cualificada en el Congreso de los Diputados y se potencia la representatividad social y cultural de los Consejos de Administración y Consejos Asesores.

3.- Privatizar la cadena radiofónica comercial del Es-

tado (RCE) bajo criterios similares a los que se han seguido en la devolución a la sociedad de la antigua cadena periodística del Movimiento.

4.- Suprimir la participación forzada del Estado en las cadenas privadas de radiodifusión, privilegio exorbitante que no se justifica en un marco de libertad.

Respecto al apartado que contempla la Moralización de la Vida Política, se acordó los siguientes puntos:

1.- El PDP impulsará la aprobación de un instrumento legislativo cuyo través se regula de forma satisfactoria la financiación de los partidos políticos conforme a los principios de publicidad y control de la misma.

2.- El Estado deberá financiar a los partidos políticos con cargo a los presupuestos generales del Estado, en proporción a su implantación parlamentaria, otorgándoles recursos suficientes para el eficaz desarrollo de las misiones que les encomienda el artículo 6º de la Constitución. Se prohibirán otras aportaciones, directas o indirectas, distintas de las consignadas en presupuestos para tal fin a cargo de la Administración, las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales, las entidades gestoras de la Seguridad Social, los organismos autónomos, las sociedades estatales y empresas públicas, así como aquellas empresas privadas en las que el capital público supere el 20%.

3.- Los partidos podrán recibir donaciones, aportaciones o ayudas de personas físicas o jurídicas tanto españolas como extranjeras, haciéndolo constar el origen de las mismas cuando excedan de una cierta cuantía y el de las extranjeras en todo caso, cualquiera sea su cuantía.

4.- Se regulará un régimen de publicidad interna de los balances de los partidos que serán examinados por censores jurados de cuentas independientes, y puestos a disposición de los militantes del partido.

5.- Igualmente los partidos someterán a la publicidad general su cuenta de ingresos con periodicidad anual y desglose de sus distintas fuentes.

**RESOLUCION: POLITICA JUVENIL**

La resolución de "Política juvenil" ha tenido como presidente a Gerardo Galeote y como ponente a José Antonio Bermúdez de Castro. Se han tratado como puntos más importantes los siguientes:

El "Plan nacional de empleo juvenil para el quinquenio 85-90". Esta resolución ha sido una propuesta de la Juventud del PDP, que entiende que no se puede hacer hoy en España política juvenil sin hablar del empleo. Ante la triste situación de que, según los programas actuales de fomento del empleo, y para el número de trabajadores en prácticas y en periodo de formación, cada uno del millón y medio de jóvenes en busca de empleo solo podrá encontrar un trabajo de una duración media de seis meses en los próximos diez años. Y este año más de cien mil jóvenes se añadirán a los

que hoy buscan empleo. Para paliar esta situación la JDP propone un plan que contemple las siguientes medidas:

1.- Potenciación de la Formación Profesional de primer y segundo grado, y el desarrollo del tercer grado de la FP.

2.- Introducción en el sistema escolar de un programa de orientación profesional.

3.- Desarrollo de programas de intercambios de jóvenes.

4.- Establecimiento de un seguro mixto de desempleo para jóvenes, con las modalidades de seguro desempleo-formación y seguro desempleo-trabajo social, mediante la reforma del seguro escolar.

5.- Bonificaciones en la Seguridad Social y seguros sociales para la contratación de trabajadores jóvenes.

6.- Reformas de los servicios de empleo (INEM).

7.- Desarrollo de una Comisión Nacional de Empleo Juvenil en el seno del Consejo de la Juventud de España, que informe periódicamente a la Comisión de Política Social del Congreso de los Diputados y del Senado, y que esté representado en el Consejo Asesor del presidente del Gobierno previsto en el AES.

Otros aspectos básicos de los derechos de los jóvenes es "La participación de la Juventud", que constituye para el PDP uno de los objetivos fundamentales de su política juvenil. Para lo cual se debe potenciar el mandato constitucional recogido en el artículo 48. Otros planteamientos son: que los Consejos de la Juventud han de constituir una plataforma de participación y representación juvenil. Otro de los aspectos fundamentales de la participación es de la necesidad de una normativa legal de promoción del asociacionismo juvenil.

Un aspecto importante de esta resolución de "Política Juvenil" es la "Igualdad de oportunidades en la formación del joven". Al respecto la ponencia señala:

1.- La juventud tiene derecho a una educación plural en libertad, de mejor calidad que la actual, más adecuada a los requerimientos del mundo laboral en el que aspira a prestar sus servicios una vez terminados los estudios.

2.- Todos los jóvenes deben

tener garantizado su acceso a la educación y a la cultura en condiciones de igualdad de oportunidades.

3.- Se hace necesario un incremento sustancial de los fondos económicos destinados a becas, que debe ser dirigido a unas dotaciones individuales dignas, que permitan la plena dedicación al estudio.

4.- Especial atención, justificando incluso una política compensatoria, debe prestarse a la juventud del medio agrario, que constituye hoy el segmento más discriminado en el acceso a la educación y a los bienes de la cultura.

"Los jóvenes asistimos actualmente al surgimiento de nuevas sensibilidades sociales, como resultado de la crisis de la idea del progreso material como valor absoluto". Para los jóvenes del PDP la nueva contestación juvenil expresa intuitivamente la imperiosa necesidad de un redescubrimiento de los ideales más genuinamente humanos como son el Derecho a la Paz y a la Protección del medio ambiente.

Otros de los temas tratados en la resolución de "Política Juvenil" son los "sectores marginados de la juventud" para los cuales la JDP propone medidas para su inserción en la sociedad democrática.

Por último destaca el derecho de los jóvenes a practicar un deporte, para lo cual se pide un estudio de las necesidades deportivas del país, con instalaciones suficientes para que los jóvenes estén donde estén tengan la posibilidad de practicar algún deporte.

Estas ponencias, como el resto, fueron aprobadas por gran mayoría. Algunas obtuvieron votos en contra, como la de Política Económica que contó con cinco votos en contra y quince abstenciones. Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales también fue otra de las que se votó con tres no y 7 abstenciones. La que mayor votos sacó en contra fue la del Medio Rural y Política Agroalimentaria que consiguió diez votos en contra y 17 abstenciones. En la parte de la misma que se dedicaba a la Pesca y que fue defendida por Nicolás Linares.

MAESBA

**Farmacias de guardia**

|                                                                      |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>MIÉRCOLES, 30</b><br>Farmacia Cumella<br>Calderón de la Barca, 13 | <b>Generalísimo, 12</b>                                    |
| <b>JUEVES, 31</b><br>Farmacia Martínez<br>Calvo Sotelo, 13           | <b>DOMINGO, 3</b><br>Farmacia Martínez<br>Calvo Sotelo, 13 |
| <b>VIERNES, 1</b><br>Farmacia Rodes<br>Teodomiro, 3                  | <b>LUNES, 4</b><br>Farmacia Franco<br>San Agustín, 1       |
| <b>SABADO, 2</b><br>Farmacia Maseres                                 | <b>MARTES, 5</b><br>Farmacia Maseres<br>Generalísimo, 12   |

**Optica**

**LLAMUSI**

LENTES DE CONTACTO

Obispo Rocamora, 11  
Telf.: 30 22 14

ORIHUELA  
Y TORREVIEJA

## PDP - II Congreso Partido Demócrata Popular

### RESOLUCION DE LA PONENCIA SOBRE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

El nivel de renta y la calidad de vida de los agricultores han sido en síntesis, los puntos más importantes de la ponencia aprobada hoy bajo la presidencia de Alberto Ballarín en la que actuaron como ponentes Arturo López Monter y Nicolás Linares.

Para el PDP resulta apremiante acometer las siguientes actuaciones:

-Actuar sobre el nivel de renta y la calidad de vida rural para estimular el desarrollo del sector.

-Producir aquellos bienes que el consumidor demanda, ampliando el espectro de hábitos del consumidor.

-Incrementar la participación de los agricultores en los procesos de industrialización y comercialización de productos agro-alimentarios.

-Poner en marcha un proyecto de fomento del asociacionismo agrario, de carácter apolítico y profesional.

En materia de política agraria, los miembros reunidos en la ponencia propusieron un conjunto de medidas que se centran en: transformar parte de la deuda que tienen contraída los agricultores; mantener estabilizado el precio del gasóleo agrícola y de los fertilizantes; aprobar una ley de financiación agraria; apoyar a las Cámaras Agrarias y a los sindicatos agrarios, iniciar el incremento progresivo de la renta agraria mediante una política de precios que incorpore la mayor parte del valor añadido del producto natural al agricultor, y fomentar la transformación e industrialización de los productos agrarios en las zonas rurales.

Por parte el PDP limita su propuesta en política de precios al solicitar del Gobierno

una voluntad de ejecución objetiva de dicha política. La política de empleo no debe ser objeto de un tratamiento sectorial; el sector agrario debe complementarse con un desarrollo agro-industrial que permita la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, a ser posible estables y cualificados.

Para el P.D.P. un programa serio proyectado sobre la iniciativa empresarial es a todas luces la solución que demanda actualmente el campo español, su realidad occidental, el marco supranacional de la CEE en la que vamos a integrarnos.

Se constató que la agricultura a pasado a depender en gran medida de medios de producción exteriores al sector, con una relación de intercambio entre precios pagados y precios percibidos, que no ha dejado de deteriorarse en los últimos años. La baja rentabilidad de ciertas inversiones, los largos plazos de amortización necesarios y los especiales riesgos a los que está sujeto el sector agrario necesitan de un tratamiento diferenciado para el crédito agrícola.

En cuanto a la pesca, el PDP se comprometa a realizar las siguientes acciones: defender los derechos de pesca en los caladeros tradicionales; promover el acceso a nuevos caladeros en aguas internacionales, y construir una empresa nacional de servicios dedicada a la venta de tecnología y formación a terceros países, al mismo tiempo que tenderá a la modernización de flotas, a la renovación de la flota del litoral, a la defensa de la calidad del medio marino y a la creación de una sociedad de garantías recíprocas, entre otras medidas.

## PDP - II Congreso Partido Demócrata Popular

### RESOLUCION: ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La resolución de "Ecología, medio ambiente y recursos naturales" ha tenido como presidente a Juan Carlos Guerra y como ponente a Juan Antonio Gómez Angulo. En ésta se han tratado como puntos más importantes los siguientes:

El hombre no está al servicio de la Naturaleza, sino ésta al servicio de aquél. Pero el hombre está obligado por el pacto intergeneracional a hacer un aprovechamiento limitado, un uso racional de los bienes vitales naturales: la tierra, el agua -continental y marítima-, el aire y el paisaje, deben aprovecharse de forma tal, que merced al desarrollo tecnológico, se compatibilicen el crecimiento económico con la conservación y mejora del medio ambiente, en la calidad a que todo hombre tiene derecho.

No defendemos el crecimiento económico como un fin en sí mismo, sino como condición previa para disponer de un bienestar mínimo, solidariamente equilibrado; contar con el suficiente número de puestos de trabajo; mantener el sistema de seguridad social, adecuadamente corregido; financiar las tareas públicas;

permitir la justa distribución de la riqueza; asegurar las libertades individuales; y, no en último lugar, para ayudar a los países en vías de desarrollo.

Las necesidades de protección y corrección del medio ambiente encarecen los costos de producción de forma más intensa en estructuras productivas anticuadas que en las deducidas de una política de reconversión moderna, que tenga por finalidad fortalecer la capacidad de la economía y amoldarse a nuevos desarrollos, a tiempo que se configura de tal forma, que sea socialmente aceptable.

Para mantener las bases naturales de la vida tienen que tenerse en cuenta, especialmente y entre otros, los siguientes puntos:

- 1.- Mantenimiento puro del aire.
- 2.- Defensa de la calidad del agua en las diversas fases de su ciclo.
- 3.- Incremento de la cantidad de agua disponible, por mejor regulación, empleo y distribución solidaria de la misma.
- 4.- Renuncia a las medidas que puedan provocar un cambio climático pernicioso.

5.- Protección contra la contaminación debida a materias tóxicas u otras sustancias nocivas.

6.- Conservación del paisaje.

7.- Conservación de la flora y fauna.

8.- Uso racional y reciclado de las materias primas que no sean renovables.

9.- Reducción del ruido a niveles soportables.

10.- Funcionamiento seguro de los reactores nucleares y eliminación correcta de los residuos radioactivos que generan.

11.- Reutilización de los residuos urbanos, agrícolas e industriales.

Nuestra Constitución en su artículo 47 preceptúa "el derecho que tienen todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". La vivienda, como entorno inmediato al hombre, constituye para el PDP una preocupación esencial a la hora de hacer efectivos los valores de justicia, solidaridad y auténtico bienestar social. Nuestra preocupación ecológica y social informa nuestros objetivos para una política de vivienda y de medio ambiente.

## AYUDA A ETIOPIA

Para compra y distribución de alimentos

CUENTA CORRIENTE

Nº 26.000

S.O.S.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

## "COMENTARIO QUINIELISTICO"

F. MARTINEZ CANALES

Los directivos amos y señores del espectáculo deportivo balompédico llamado "fútbol", haciendo uso de su fácil acceso a los medios de comunicación, periódicamente nos machaconean sus argumentos en pro del chantaje, que a toda costa quieren imponernos al resto de su conciudadanos, y haciendo alardes de osadía y desfachatez fuerzan el querernos "comulgar con sus ruedas de molino" en espera que tengamos las suficientes tragaderas y jugos gástricos capaces de digerir la puesta en práctica del objetivo que persiguen, siendo esta, la forma de redimir su caótica situación económica fruto del acumulamiento de tanta ineptitud al frente de las empresas por ellos administradas. Sus afirmaciones de ser los generadores del juego quiniélfístico y prestamistas del nombre de las ciudades, que se les permite ostenten las sociedades (llaméseles clubes de fútbol) que representan. Es algo que hiere la honestidad de todo aquel que posea esta cualidad, siendo tal circunstancia la motivación impulsora de nuestra protesta

dentro del modesto eco en la resonancia de nuestro periódico.

Es obvio que tiene malintención, el pretender carecer totalmente del sentido común, que nos dice bien a las claras el nombre del verdadero "motor-generador" del juego quiniélfístico, fácilmente comprensible su correspondencia a la parte más humilde del sufrido pueblo español, amalgama del material indiscutible e imprescindible para la construcción del mismo. Admitimos que el deporte balompédico en su día fue tomado como elemento coayuvante (no imprescindible) para dar forma en la reacción de lo hasta el momento establecido, elección ésta, que le ha proporcionado beneficios económicos y promocionales.

Confesamos no encontrar calificativo idóneo capaz de abarcar, el enjuiciamiento que nos merecen las manifestaciones hechas públicas por parte de tales directivos, al erigirse en prestamistas de los nombres de las ciudades, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao... y muchas otras. Tam-

bién lo hacemos de nuestra ignorancia, al no saber en virtud de cual será, real decreto, artículo constitucional, titulación o disposición, que por el hecho de ir el nombre de tales ciudades acompañados de unas siglas (R. Madrid, F.C. Barcelona, Atc. Bilbao, D. La Coruña... y otras), permite a estos ciudadanos tomar posesión de los mismos otorgándoles la condición de prestamistas de tales nombres. Lo que si sabemos (por manifestaciones de los mismos), en su tenaz gestión y ruegos hechos a sus homólogos de Italia, Portugal, Francia..., en demanda de ayuda para impedir a toda costa el funcionamiento del P.D.A.M.B.. También conocemos su postura de "lobos feroces" (hoy disfrazados de "caperucitas") dispuestos a arremeter contra todo aquello (quinielas, televisión, radio, prensa...) que no satisficiera su perentoria demanda de ayuda económica, capaz de sacarles del atolladero en que han situado a sus empresas, con el endeudamiento de la pavorosa cifra rondante a los dieciséis mil millones de pesetas, pues

considerandose "El ombligo" del entorno futbolístico, juzgan que así debe ser, y por último ahondando en el captulo de nuestras ignorancias, admitimos no conocer aquella disposición determinante de la obligatoriedad, por la cual se tenga que acudir en ayuda del desastre económico, inflingida a sus empresas por los dirigentes de las mismas y como fruto de la nefasta gestión realizada en ellas. No obstante si la magnanimidad de la administración, juzga que para bien del deporte en general. Se debe poner remedio a tales males, es nuestra opinión el que se adopten las medidas oportunas en evitación de la repetición del caso, y así mismo creemos, que el peso monetario de tales remedios nunca se debe hacer gravitar sobre la generalmente empobrecida economía del apostante "generador" del juego que nos ocupa, lo contrario sería desprecionante e impropio de una administración titulada "socialista" y como posdata del tema, hacemos saber que lo de no encontrar calificación para abarcar la gestión de "nuestros mandamases" es por saberla ciertamente "incalificable".

Hemos juzgado oportuno interrumpir momentáneamen-

te nuestro deseo, de capacitar a nuestros lectores en el dominio del cálculo quiniélfístico y su mejor técnica de aplicación, para dar paso al presente comentario, no obstante en futuro próximo, seguiremos en esta labor. Periódicamente damos cuenta de los resultados obtenidos en nuestro hipotético pronóstico quiniélfístico testificado, cuyo estado es, jornada nº 18, un solo acierto de 12 pronósticos, igualmente sucedió en la nº 19, consiguiendo en la nº 20 un acierto de 14, dieciséis de 13 y ciento treinta y seis de 12, con lo cual se situa el saldo favorable, en la aproximada cifra de 36 millones de pesetas. Para ser fieles a nuestro principio de la demostración pública, de los datos y conocimientos que aportamos, tuvimos que hallar, persona conocida, solvente en cuanto noticia, capaz e inteligente, que nos ayudara en la demostración de lo que acabamos de exponer, juzgando idóneo para el cumplimiento de mi deseo a Fº Javier Soto, ex-director del periódico "Canfali-Vega Baja", en la actualidad locutor de Radio Orihuela, al que con suficiente antelación hego llegar mis vaticinios hipotéticos quiniélfísticos, siendo así testigo de la veracidad de los mismos.